

# Evaluación al Desempeño de los Servicios Municipales

---

Ayuntamiento de Cuauhtémoc

Unidad de Evaluación y Seguimiento

ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO |

## *Contenido*

1. Introducción .....	1
2. Objetivo de la auditoría al desempeño .....	2
3. Antecedentes.....	2
4. Análisis del presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2016. ....	3
4.1 Presupuesto de Egresos.....	3
4.2 Presupuesto de Ingresos .....	5
5. Indicadores de Desempeño Financiero Municipal.....	7
6 indicadores de Desempeño de Servicios Públicos Municipales .....	11
Agua Potable .....	12
Drenaje.....	13
Limpia y Recolección .....	14
Alumbrado público .....	15
Seguridad Pública .....	16
Catastro .....	17
Mercados.....	19
Rastro .....	20
7. Conclusiones.....	21
8. Recomendaciones .....	22
9. Dictamen .....	24

## 1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despertó el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del artículo 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, para ser evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un

mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados (PbR) debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico.

Asimismo, con la herramienta de la Metodología del Marco Lógico (MML), se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiéndose que las imprecisiones, que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de

algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable.

## 2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Consiste en verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

## 3. Antecedentes

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.” La misma Constitución faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, en su artículo 116, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, referentes a la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló la Matriz de Indicadores de Resultados de los principales servicios municipales. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto de los programas de los servicios municipales.

## 4. Análisis del presupuesto aprobado

### 4.1 Presupuesto de Egresos

Se verificó la oportunidad y economía en la utilización de los recursos públicos establecidos en los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2016, para determinar la proporción del gasto que ejerció el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima y el

destino de los mismos. En la tabla siguiente se realiza un análisis del ejercicio y destino de los recursos asignados al Municipio de Cuauhtémoc, Colima en el ejercicio fiscal 2016:

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA							
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
CUENTA PÚBLICA 2016							
Concepto	Presupuesto Aprobado \$	Presupuesto Modificado \$	Devengado \$	% Devengado/ Modificado	Diferencia Modificado Devengado \$	% Diferencia/ Modificado	% Destino Recurso
Servicios Personales	55,372,533.62	60,847,788.99	71,500,402.87	117.5%	-10,652,613.88	-17.5%	49.6%
Materiales y Suministros	5,233,414.80	8,492,867.92	8,803,995.25	103.7%	- 311,127.33	-3.7%	6.1%
Servicios Generales	6,487,620.35	9,663,622.79	11,766,361.19	121.8%	- 2,102,738.40	-21.8%	8.2%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,481,825.03	20,058,561.19	18,642,450.29	92.9%	1,416,110.90	7.1%	12.9%
Bienes Muebles e Inmuebles	48,000.00	1,638,435.99	1,651,486.02	100.8%	- 13,050.03	-0.8%	1.1%
Inversión Pública	5,875,313.00	26,842,860.81	26,764,737.90	99.7%	78,122.91	0.3%	18.6%
Deuda Pública	2,407,816.50	3,137,998.49	4,885,168.54	155.7%	- 1,747,170.05	-55.7%	3.4%
<b>Total</b>	<b>91,906,523.30</b>	<b>130,682,136.18</b>	<b>144,014,602.06</b>	<b>110.2%</b>	<b>-13,332,465.88</b>	<b>-10.2%</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Realizado por el OSAFIG, Colima con la información contenida en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016. Presupuesto de Egreso del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

De lo anterior se detectó un saldo devengado en exceso al 31 de diciembre del 2016 por un monto de - \$13'332,465.88 lo que representa un 10.2% de sobre ejercicio respecto del presupuesto modificado. Con base en lo anterior, se refleja que el Ayuntamiento destino el 49.6% a los conceptos de servicios personales, 6.1% a materiales y suministros, 8.2% a servicios generales, 12.9% a transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas, 3.4% para el servicio de

deuda pública, 19.7% para inversión pública mismos que se muestran en la gráfica siguiente:



FUENTE: Realizado por el OSAFIG, Colima con la información contenida en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Presupuesto de Egreso del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

Al evaluar el destino de los recursos; el gasto operativo representa el 76.8% respecto del total de los recursos devengados con un monto de \$110'713,209.6, el 19.7% para la inversión pública con un monto de \$28'416,223.92; el servicio de la deuda en este ejercicio fiscal es del 3.4% con un monto de \$4'885'168.54.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de

Colima, recomienda al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc; se destine mayor recurso a inversión pública para fomentar la creación de valor público y con ello generar las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades.

## 4.2 Presupuesto de Ingresos

Se verificó que en la Ley de Ingreso del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; para el Ejercicio Fiscal 2016, se estimó la captación de \$91'906,522.30 como techo financiero. Los ingresos obtenidos presentan un monto mayor en 31.5% al estimado, fundamentalmente por aumento en los rubros convenios y subsidios y otras ayudas.

Se verificó que el Ayuntamiento realizara con eficacia la recaudación de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, y se constató que del monto total estimado, el

Respecto a la composición de sus ingresos los de mayor relevancia son Recursos Federales con \$94'826,447.63 representando el 78.4% del total de los recursos recibidos.

ayuntamiento recaudo el 31.5% mayor al estimado lo que representa \$28'984,008.46. En la siguiente tabla se realiza un análisis de los ingresos recaudados por el Ayuntamiento:

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA					
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CUENTA PÚBLICA 2016					
Concepto	Ingreso Estimado \$	Ingreso Recaudado \$	Diferencia Ingreso Recaudado respecto al Estimado \$	Diferencia Ingreso Recaudado respecto al Estimado %	Composición del Ingreso Recaudado %
Ingresos Propios	16,498,157.74	26,064,083.13	9,565,925.39	58.0%	21.6%
Impuesto	10,462,509.90	13,379,023.11	2,916,513.21	27.9%	11.1%
Derechos	5,144,354.11	8,328,665.72	3,184,311.61	61.9%	6.9%
Productos	395,688.86	940,200.03	544,511.17	137.6%	0.8%
Aprovechamientos	495,604.87	3,416,194.27	2,920,589.40	589.3%	2.8%
Participaciones Federales	54,665,016.00	56,881,856.09	2,216,840.09	4.1%	47.1%
Aportaciones Federales	20,720,634.00	19,767,546.00	- 953,088.00	-4.6%	16.4%
Convenios	22,714.56	18,177,045.54	18,154,330.98	79923.8%	15.0%
<b>Total</b>	<b>91,906,522.30</b>	<b>120,890,530.76</b>	<b>28,984,008.46</b>	<b>31.5%</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 2016. Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

En la tabla anterior se refleja que el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima, recaudo el 21.6% de los recursos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), el 47.1% de participaciones federales, el 16.3% de aportaciones federales y el 15% provenientes de convenios. En la siguiente gráfica representamos la composición del ingreso:

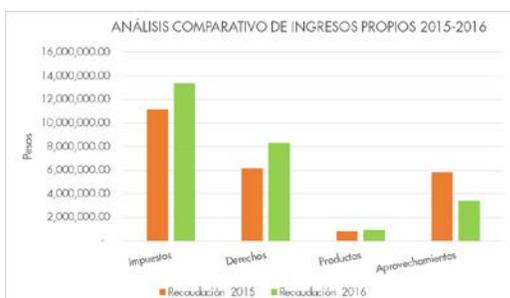


FUENTE: Estados de Actividades 2015 y 2016 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

Asimismo, se realizó un comparativo de lo recaudado en ingresos propios por el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; del Ejercicio Fiscal 2016 respecto al 2015, y se

constató que recaudó \$2'097,682.38 más, lo que representa un aumento del 8.7% respecto del 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA								
ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS 2015 Y 2016								
Concepto	Presupuesto 2015	Recaudación 2015	Desviación	%	Presupuesto 2016	Recaudación 2016	Desviación	%
Impuestos	9,548,981.50	11,154,757.55	1,605,776.05	16.82	10,462,509.90	13,379,023.11	2,916,513.21	27.88
Derechos	5,385,241.23	6,168,931.93	783,690.70	14.55	5,144,354.11	8,328,665.72	3,184,311.61	61.90
Productos	402,192.49	838,930.51	436,738.02	108.59	395,688.86	940,200.03	544,511.17	137.61
Aprovechamientos	584,535.93	5,803,780.76	5,219,244.83	892.89	495,604.87	3,416,194.27	2,920,589.40	589.30
<b>Total ingresos propios</b>	<b>15,920,951.15</b>	<b>23,966,400.75</b>	<b>8,045,449.60</b>	<b>50.53</b>	<b>16,498,157.74</b>	<b>26,064,083.13</b>	<b>9,565,925.39</b>	<b>57.98</b>



FUENTE: Estados de Actividades 2015 y 2016 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

De la gráfica anterior se determinó que el Ayuntamiento tiene fortalezas y debilidades en la operación de ingresos, por una parte mantiene una adecuada proyección de los ingresos, sin embargo el grado de endeudamiento a corto plazo pone en riesgo la operatividad para el próximo ejercicio fiscal.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, recomienda al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, atender las debilidades

detectadas para fortalecer sus políticas públicas de recaudación que generen mayores ingresos y así disminuir la alta dependencia de los recursos federales

## 5. Indicadores de Desempeño Financiero Municipal

Se evaluó el desempeño financiero del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima identificando la eficacia, eficiencia, honradez y congruencia en la consecución de sus objetivos, mediante los siguientes

indicadores financieros y presupuestales establecidos por la Unidad de Evaluación y Seguimiento de este Órgano Superior. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA				
Indicadores de desempeño financiero municipal				
Indicador	Formula	Datos	Resultado	Parámetro Aceptable
1. Liquidez	Activo circulante/	26,374,042.06	0.75	Aceptable mayor o igual a 1.0
	Pasivo Circulante	35,238,524.81		
Indica la capacidad del Municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2016 es de .75 el parámetro de liquidez, indicando un resultado no aceptable.				
2. Solvencia	(Pasivos totales/	45,636,537.89	53.74%	Parámetro aceptable entre 0% Y 35%
	Activos totales)100	84,913,946.86		
Nos muestra la capacidad del sujeto fiscalizado para atender compromisos a largo plazo. A menor porcentaje mayor capacidad para contraer financiamientos.				
3. Resultado Financiero	Ingresos total+ saldo inicial	125,987,137.94	0.87	Parámetro aceptable entre 1.00 hasta 1.2
	/ Egresos totales	144,014,602.06		
Permite conocer el grado de equilibrio financiero en la administración de los recursos que dispone el municipio, a mejor resultado dentro del parámetro establecido, mayor equilibrio financiero en las finanzas públicas				
4. Autonomía Financiera	(Ingresos propios/	26,064,083.13	21.6%	Aceptable mayor o igual al promedio municipal estatal que es 21.4%
	Ingresos totales)100	120,890,530.76		
Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria. A mayor porcentaje más aceptable es el resultado.				
5. Fortaleza Tributaria	(Ingresos por impuestos/	13,379,023.11	51.3%	Aceptable mayor o igual al promedio municipal estatal que es 48.2%
	Ingresos propios)100	26,064,083.13		
Mide el grado de presencia fiscal del sujeto fiscalizado en función de los ingresos captados a través de los impuestos, mientras más alto es el porcentaje en un a escala del 0 al 100 mejor es el resultado				
6. Ingreso propios per cápita	Ingresos propios/	26,064,083.13	863.11	Aceptable mayor o igual al promedio municipal estatal que es \$ 1,093.07
	Población total	30,198		

Este indicador muestra el ingreso per cápita municipal, lo que se recauda en función del número de habitantes del ente fiscalizado.				
7. Ingreso per cápita por impuesto predial	Recaudación impuesto predial/	10,060,605.15	333.15	Aceptable mayor o igual al promedio municipal estatal que es \$ 412.07
	Población total	30,198		
Permite conocer el monto de recaudación del impuesto predial al respecto de la población total del municipio, como un elemento influyente en la definición de los montos distribuibles de participación del Fondo de Fomento Municipal. Mientras mayor sea la recaudación mayor será el monto recibido en apoyo a sus finanzas.				
8. Ingreso per cápita de Agua Potable	Recaudación Agua Potable/	8,620,259.38	285.46	Aceptable mayor o igual al promedio municipal estatal \$ 735.29
	Población total	30,198		
Permite conocer el monto de recaudación del agua potable respecto de la población total del municipio, como un elemento influyente en la definición de los montos distribuibles de participación del Fondo de Fomento Municipal. Mientras mayor sea la recaudación mayor será el monto recibido en apoyo a sus finanzas.				
9. Egresos municipal per capita	Total, de egresos/	144,014,602.06	4,769.01	Aceptable menor o igual al promedio municipal estatal \$ 7,775.85
	Población total municipal	30,198		
Este indicador muestra el gasto per cápita municipal, lo que se gasta en función del número de habitantes del ente fiscalizado.				
10. Dependencia Financiera	(Participaciones/	56,881,856.09	39.50%	Aceptable menor o igual al promedio municipal estatal que es 43.0%
	Gasto total) 100	144,014,602.06		
Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del sujeto fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal				
11. Gestión de Nomina	Gastos de servicios personales/	71,500,402.87	1.29	El parámetro aceptable es de 0.97 a 1.03 veces
	Gastos por servicios personales presupuestado	55,372,533.62		
Señala la desviación de gasto efectuado contra el presupuesto aprobado, para conocer el nivel de acercamiento de los montos de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional.				

Conforme a los resultados obtenidos de los indicadores financieros aplicados al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima se encontraron las siguientes áreas de oportunidad en el desempeño financiero del Ayuntamiento:

- a. Autonomía financiera: Indica la proporción que representan los ingresos propios del municipio en relación al total de los ingresos. El porcentaje del municipio en el 2016 fue de 21.6% el resultado es aceptable, y evidencia que el

municipio genera los recursos suficientes. El municipio se encuentra por encima de la media estatal en el ejercicio 2016 que es de 21.4%.

- b. Fortaleza tributaria: Muestra los ingresos vía impuestos que el municipio recibe con respecto al total de los ingresos propios, en el ejercicio fue de 51.3% resultado aceptable; el porcentaje de la media estatal fue de 48.2%.
- c. Ingreso per cápita por impuesto predial: En el ejercicio 2016 en el municipio la recaudación anual del

impuesto per cápita fue de \$ 214.98; resultado muestra las áreas de oportunidad en la recaudación de este importante impuesto que fija la proporción de las participaciones federales; el promedio estatal fue de \$ 469.13 el municipio no supera la media estatal.

- d. Ingreso per cápita por agua potable: El municipio tuvo un ingreso anual per cápita de \$ 193.74, el cual es inferior a la media estatal en este mismo ejercicio que fue \$ 735.29.
- e. Egreso municipal per cápita: \$5,435.64 es el egreso municipal per cápita, es menor al promedio estatal, debemos de analizar que el promedio aumenta por el caso de Ixtlahuacán y Minatitlán que tienen menos de 10 mil habitantes y tienen gasto similar a los municipios de más de 20 mil.

Se realizó un diagnóstico respecto a la deuda pública que presenta el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; mediante la aplicación de indicadores de deuda, correspondientes a la sostenibilidad financiera y flexibilidad financiera, establecidos por la Unidad de Evaluación y

De lo anterior se detecta que la gran mayoría de los indicadores arrojan un resultado no favorable por un inadecuado ejercicio de los recursos, se gasta más de lo que ingresa, como se muestra en la siguiente gráfica.



FUENTE: Estados de Actividades del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, recomienda al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc establecer acciones de mejora que coadyuven a que su desempeño financiero sea eficaz y eficiente, permitiendo con ello, finanzas públicas sanas, logrando la estabilidad económica del Municipio.

Seguimiento de este Órgano Superior, con el propósito de analizar el comportamiento de la misma, de los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Datos	Resultados 2014	Resultados 2015	Resultados 2016	Parámetro Aceptable
1. Nivel de endeudamiento	Deuda directa/	5,781,275.43	0.00	0.11	0.22	Las veces que representa la deuda contra los ingresos fiscales
	Ingresos fiscales ordinarios	26,064,083.13				
<i>Este indicador muestra la deuda directa municipal en proporción a los ingresos propios municipales.</i>						
2. Costo Financiero	Intereses/	524,994.04	2.56%	1.80%	2.01%	El porcentaje de intereses pagados, que se comparan con ejercicios anteriores.
	Ingresos fiscales ordinarios	26,064,083.13				
<i>Este indicador nos muestra el porcentaje que paga el municipio por concepto de interés en relación de los ingresos fiscales</i>						
3. Independencia financiera	Deuda pública/	45,636,537.89	19.62%	26.22%	37.75%	Aceptable menor o igual al promedio estatal municipal
	Ingresos totales	120,890,530.76				
<i>Muestra la capacidad de la hacienda pública del sujeto fiscalizado para cumplir con sus compromisos de deuda pública, mientras mayor sea el porcentaje, menor será su independencia financiera.</i>						
4. Grado de endeudamiento	Deuda pública/	45,636,537.89	19.24%	26.78%	31.69%	Aceptable menor o igual al promedio estatal municipal
	Gasto total	144,014,602.06				
<i>Permite conocer el grado de utilización de recursos derivados del crédito para financiar el gasto total del sujeto fiscalizado, si el porcentaje es alto nos indica un alto grado de utilización del crédito para solventar el gasto.</i>						

FUENTE: Estados financieros 2014, 2015 y 2016 del H. ayuntamiento de Cuauhtémoc.

Con respecto a los resultados obtenidos en la tabla, podemos determinar lo siguiente:

- a. Independencia financiera. El resultado del indicador muestra 37.75% como resultado, el resultado es no aceptable, lo cual disminuye su independencia en el uso de los ingresos y no tiene capacidad de endeudamiento por su alta dependencia financiera de los recursos federales debido a que genera pocos ingresos propios.
- b. Grado de endeudamiento. En este ejercicio el promedio de estatal de endeudamiento fue de 53.58%, los resultados nos dicen que está abajo

del promedio con el 31.69%, lo cual es aceptable.

Asimismo, se realizó un análisis de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, respecto de la deuda pública directa y de la deuda pública total del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; con la finalidad de evaluar el comportamiento de la misma, reflejándose lo siguiente:

- El Ayuntamiento presenta una deuda directa (de largo plazo) en el ejercicio 2014 de \$57,009.42, en el 2015 aumento a \$2'698,59.57, y en el 2016 incremento su endeudamiento a \$5'781,275.43.
- El Ayuntamiento presenta una deuda total en el ejercicio 2014 de

\$24'997,420.38, en el 2015 aumento a \$25'970,517.82 y en el 2016 incremento su endeudamiento a \$45'636,537.89

La gráfica siguiente nos muestra el comportamiento de la deuda pública municipal en los últimos tres años, en función de los ingresos y egresos totales del Ayuntamiento.

FUENTE: Estados financieros 2014, 2015 y 2016 del H. ayuntamiento de Cuauhtémoc.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, recomienda al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, emprender acciones para fomentar la recaudación y contener el gasto corriente, en ese sentido y mejoras las políticas públicas establecida para la atención oportuna de pasivo.



## 6. Indicadores de Desempeño de Servicios Públicos Municipales

Se realizó un análisis comparativo de las metas programadas y los resultados obtenidos respecto de las acciones en materia de servicios públicos que el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima,

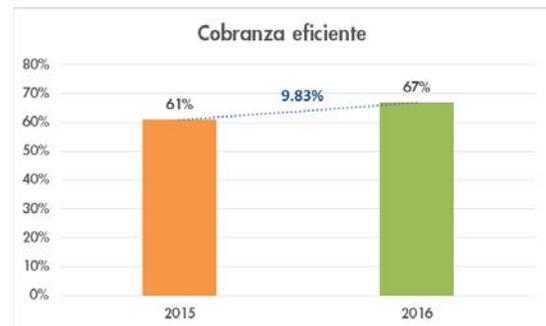
proporciona a la población, a fin de determinar su cumplimiento, mismas que se desglosan a continuación:

## Agua Potable

En el año 2016 los ingresos recaudados por el servicio de agua potable en el municipio aumentaron un 15.76% respecto a lo recaudado en el 2015, en un monto de \$1'173,998.38 pesos.



Durante el 2016 de las 10,404 viviendas que se tiene registradas con el servicio regular de agua potable el 67% cumplió con el pago, es decir 6,986 viviendas, comparando con el año 2015 incremento en recaudación el 9.83%.



La tasa de variación en la introducción del servicio de agua potable en las viviendas en el años 2016 fue de 14.2% menos en relación al año 2015, que representan 19 viviendas que disponen del servicio.



## Drenaje

En el año 2016 aumentaron en 366% los ingresos por el servicio de conexión de drenaje, respecto al año 2015, que representan \$ 70,076.25.



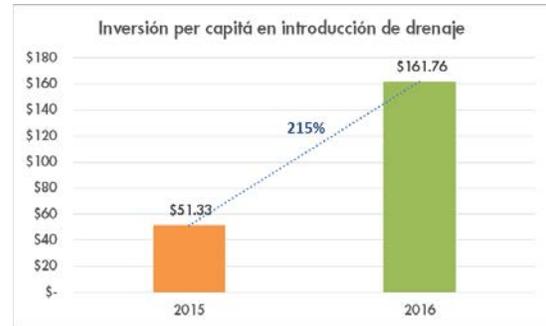
La recaudación que informa el municipio por el servicio de drenaje fue de \$1'500,785.34, comparando lo ingresado en el 2015, se presenta un incremento del 33%, lo que se traduce en \$370,883.34



En el ejercicio 2016 el municipio de Cuahtémoc atendió 807 fugas del sistema de drenaje, en el 2015 fueron 603 servicios, incremento en 33.8% durante 2016.

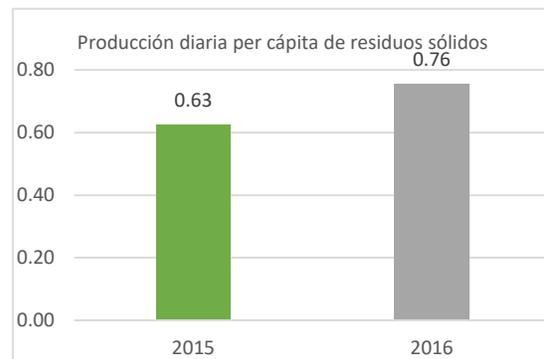


La inversión per cápita fue de \$161.76 en el año 2016, tomando como referencia la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI el municipio tiene una población de 30,198 habitantes; Incremento en un 215% la inversión respecto al año 2015.

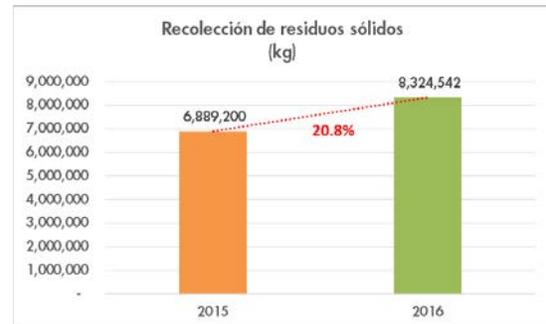


## Limpia y Recolección

En el municipio de Cuauhtémoc se recolectaron durante el año 2016, diariamente un promedio de .76 kg per cápita de residuos sólidos, durante el 2015 el promedio fue .63 kg promedio per cápita.



La recolección de residuos sólidos en el año 2016 se incrementó en 20.8% respecto al ejercicio 2015, quedando en el ejercicio 2016 en 8,324.54 toneladas.

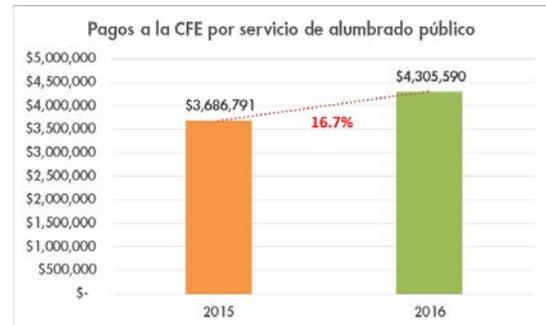


El municipio en el año 2016 conto con 5 unidades recolectoras de residuos sólidos para dar servicio al municipio manteniendo el mismo número con respecto al ejercicio 2015.



## Alumbrado público

Según datos del INEGI en el 2015 la población en el municipio es de 30,198 habitantes, tomando como referencia para el 2016 este número, resulta un costo por habitante de alumbrado público de \$142.57, lo que significa un incremento de \$20.48 respecto al año 2015.

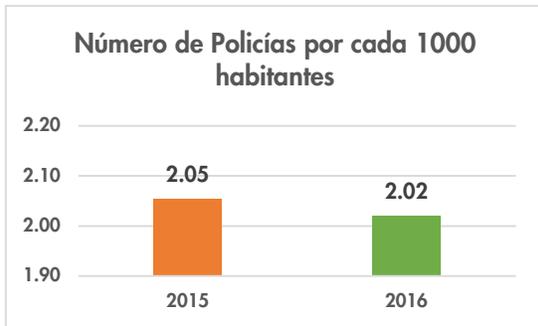


En el año 2016 se realizaron 1,563 acciones en el alumbrado público las cuales incluyen, operación de circuitos apagados, reparación de lámparas, reflectores apagados, mantenimiento, colocación de poste metálico, colocación de luminaria, robo de cables, apoyos, colocación de tomas de corriente, reflectores y otras acciones; Comparando contra el año 2015 hubo un incremento del 39.8% es decir 445 más.



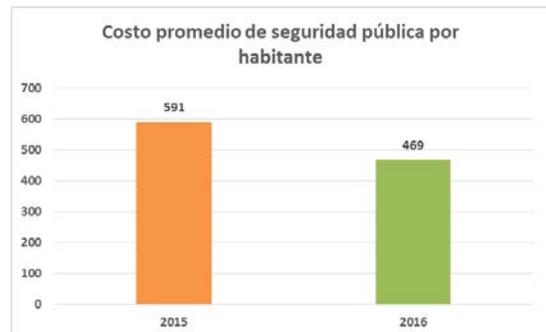
## Seguridad Pública

En el 2016, el costo municipal en seguridad pública fue de \$14'161,980.90, lo que presenta una disminución del 20.61% en comparación con el año anterior, lo que corresponde a \$3'0676,537.46

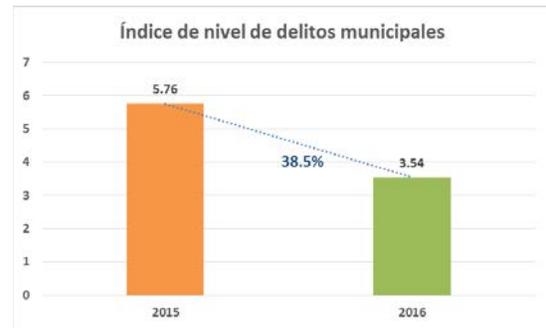


El municipio para 2016 cuenta con 2.02 policías por cada 1000 habitantes disminuyendo en comparación al 2015; sin embargo ambos resultados no cumple con lo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es de 2.9 policías por cada 1000 habitantes.

El costo promedio de seguridad pública por habitante es de \$469.00 en 2016, respecto al año anterior disminuyó 21%, lo que representa \$122.00.

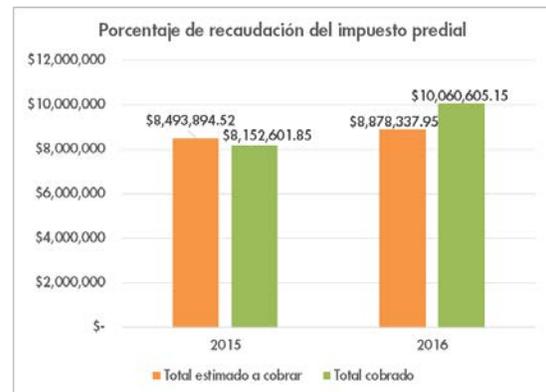


El índice de delitos municipales por cada mil habitantes en el 2016, disminuyó 38.5%, en comparación al año anterior; representando 3.54 delitos por habitantes.



## Catastro

En el ejercicio 2016 el municipio logró recaudar más de lo estimado por el cobro del impuesto predial, aumento en un 13.3%, es decir, \$1'182,226.2, en comparación con el 2015 incremento su recaudación en un 23.4%.



En el 2016 del total de predios o terrenos en construcción (10,136), el municipio solo presenta una cobertura de actualización de predios en su valor catastral del 17%, lo cual incrementó en comparación al año 2015, 2 puntos porcentuales.



El margen de recaudación de la oficina de catastro durante el 2016 fue del 84%, en el ejercicio 2015 fue del 86%.



La recaudación del pago predial en el año 2016 presenta una cobertura del 70% (11,569) del total de predios registrados en el sistema municipal (16,445), incrementando el rezago al 30%.



Para los años 2015 y 2016 el municipio supero la meta en la recaudación por los servicios que proporciona la oficina de catastro en relación a lo estimado, en 2015 fue por la cantidad de \$1'520,021.03 que representa el 15.6% y en el 2016 la cantidad de \$2'969,143.98 que representa el 28%.



## Mercados

El municipio reporta ingresos por mercados (arrendamiento de locales) en el año 2016 de \$47'665.77, comparando con el año 2015 hubo un incremento de los ingresos de un 43.7%.



El cobro promedio anual por locatario para el año 2016 fue de \$2,803.87, comparado con el año 2015 hubo un aumento del costo del 35.3%.



En el año 2016 el adeudo al municipio de locatarios morosos representa la cantidad de \$222,463.83, el año anterior la cifra fue de \$174,454.71, comparando las cifras hubo un incremento en morosidad del 27.5%.



## Rastro

En el 2016 la tasa de variación respecto al 2015 de los servicios prestados por el rastro municipal, fue de menos 18.69% en bovinos sacrificados, en porcinos sacrificados incremento en 10% y aumento en un 100% el de otras especies menores (en su totalidad fueron caprinos).



El servicio de rastro reporta un margen de recaudación de ingresos contra gastos en el 2016 del 1.8%, en el 2015 presento un margen del 5%.



La nómina de la procesadora municipal de carne tuvo una aumento en el 2016 del 17% respecto al año 2015, lo que representa un aumento de \$71,950.28.



## 7. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servicios Municipales del Estado de Colima (SED) es un trabajo que se desarrolló con la finalidad de que las autoridades municipales puedan orientar las políticas públicas al mejor uso y aprovechamiento de los recursos destinados a los servicios municipales; que dispongan de una herramienta que les permita estar informados de manera sintética, oportuna y veraz, sobre los logros que están alcanzando los servicios, que por mandato constitucional, prestan a la población en sus demarcaciones geográficas.

Llevar a cabo la evaluación del desempeño del SED para los años 2015 y 2016 representa una labor que en primera instancia debe servirle a las entidades municipales como un elemento importante a considerar en el fortalecimiento de sus actividades encaminadas a brindar con mayor calidad, oportunidad, eficiencia, efectividad, cobertura y transparencia, los servicios ordenados constitucionalmente a su población.

Del análisis realizado a la información de los Servicios Públicos Municipales, concluimos que la información proporcionada por el municipio es regular. El municipio cuenta con datos estadísticos formales que le permiten alimentar las Matrices de Indicadores, el 50% de la información fue aceptable en la realización de la evaluación del desempeño.

El municipio proporciona doce servicios municipales, de los cuales seis servicios: Limpia y Recolección, Seguridad Pública, Alumbrado Público, Mechados, Rastro y Catastro; presentaron información suficiente que fue procesable para la evaluación al desempeño realizada del año 2016. De los servicios de Agua Potable y Drenaje se realizó una evaluación parcial ya que la información analizada presenta datos insuficiente para algunas variables independientes que participan en estos indicadores. Los servicios de Calles, Parques y Jardines, Registro Civil y Panteones; no fueron evaluados debido a que la calidad de la información enviada no fue suficiente y competente.

## 8. Recomendaciones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

**Recomendación 1.-** Se recomienda al municipio de Cuauhtémoc implementar las acciones necesarias para obtener registros estadísticos formales para alimentar el total de los indicadores que se medirán en la evaluación del ejercicio fiscal 2017. Principalmente de la información que fue remitida parcial o insuficiente para algunas variables independientes que participan en los indicadores de los servicios de Agua Potable y Drenaje y en especial a los servicios de Calles, Parques y Jardines, Registro Civil y Panteones, debido a que la información proporcionada, fue calificada como deficiente y no pudo ser evaluada.

### **Recomendación 2.- Agua Potable:**

Se recomienda realizar un diagnóstico del estado actual de los servicios, así como obtener planos y fichas técnicas de los sistemas de agua potable.

Se recomienda contar con equipo que permita la medición y control de los litros consumidos anuales del servicio regular.

### **Recomendación 3.- Drenaje:**

Se recomienda tener equipo para medir el volumen de aguas residuales drenadas y tratadas en el municipio.

Se recomienda realizar un diagnóstico del estado actual de los servicios, así como obtener planos y fichas técnicas de los sistemas de drenaje.

#### **Recomendación 4.- Limpia y Recolección**

Establecer políticas de reducción de generación de residuos sólidos.

Se recomienda un programa de renovación de vehículos recolectores y realizar auditoría a su mantenimiento.

#### **Recomendación 5.- Alumbrado Público**

Se recomienda implementar estrategias para disminuir el costo de alumbrado público anual.

El municipio deberá implementar un programa para el reemplazo de luminarias tradicionales por ahorradoras.

Se recomienda incrementar el número de medidores de consumo, debido a la falta de estos el municipio tiene que aceptar el pago a la CFE basado en estimaciones, ya que tan solo el 48% del consumo es medido.

#### **Recomendación 6.- Seguridad Pública**

Se recomienda aumentar el número de policías para cumplir la recomendación que hace la ONU de 2.9 policía por cada 1000 habitantes.

Es recomendable incrementar el equipamiento de los elementos de seguridad pública del municipio.

#### **Recomendación 7.- Catastro**

Implementar estrategias para actualizar el valor de los predios, ya que el porcentaje de predios actualizados en el 2016 solo alcanzo el 17%.

Se recomienda implementar estrategias para ampliar el cobro del impuesto predial, existe un rezago del 30% en el 2016, mientras que en el 2015 fue del 27%.

#### **Recomendación 8.- Mercados**

Implementar estrategias para disminuir el adeudo de los locatarios por el pago de la renta de los locales en los mercados del municipio, ya que la morosidad incremento en un 28% respecto al 2015.

### **9. Dictamen**

Por lo antes expuesto la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por el Municipio de Cuauhtémoc sujeta a evaluación, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a los servicios evaluados.

El OSAFIG considera que, en términos generales, los servicios municipales a cargo del municipio de Cuauhtémoc, fueron evaluados con base a la información captada y proporcionada por el municipio en las fichas técnicas, para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados, por lo que se emite un Dictamen con Salvedad en virtud de las recomendaciones anteriormente descritas.

**L.A.F Carlos Armando Zamora González**  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 11 de diciembre 2017